

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO
trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre.
TARIFA.—SESENTA extranjero.—TREINTA Y DOS
Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado 23

AÑO II.

ALCOY, SÁBADO 5 DE JULIO DE 1879.

Número suelto: 25 CENTIMOS de real
en lo que respecta a ESPAÑA.—COMUNICADOS, RECLAMOS
Y ANUNCIOS: a precios convencionales.

Administración, c. Mercado 23.

NUM. 350.



D. O. M.

El lunes 7 del corriente y á las 9 de la mañana tuvieron lugar en la Parroquia de San Mauro y San Francisco los honores fúnebres de octava en sufragio de la alma de

Doña Rita Zamora y Mas

que falleció el 29 de Junio.

Sus hijos, male hermanos, hijos políticos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás allegados suplican la asistencia á tan religioso acto de lo que recibirán especial favor.

ALCOY 5 DE JULIO DE 1879.

LAS VALORACIONES.

He aquí el notable trabajo que ha hecho la subcomisión del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid encargada de fijar los valores á los artículos de la Clase 6., grupo 3., país, objeto de tan animada polémica en la Junta de valoraciones.

La subcomisión que suscribe, encargada por la Junta general del Círculo de la Unión Mercantil, del uso de la clasificación que corresponde á las partidas 136 y 139 de la clase 6., grupo 3.º del Arancel vigente, con el objeto de enviar á la Junta consultiva de Aranceles y Valoraciones los datos y observaciones que se estimen pertinentes en virtud del derecho que concede el parágrafo 3.º del art. 5.º del Reglamento de la ex-resada Junta, tiene la hora de someter á la Comisión general del Círculo; los trabajos llevados á cabo en cumplimiento de su cometido, esperando confiadamente merezcan su aprobación.

Fácil y despejado encuentra el camino esta subcomisión, porque perfectamen-

te identificada con las conclusiones establecidas por la que hizo estos estudios el año anterior, que merecieron, no sólo la aprobación, sino los plácemes de la Junta general del Círculo, no tienen que hacer otra cosa que ratificarlos, párolas algunas explicaciones que estima oportunas y de la valoración que á su juicio y en virtud de los numerosos comprobantes que acompaña, debe consignarse para el año de 1878, á las partidas cuyo estudio se le ha encomendado.

Allana, más, si cabe, esta vía, la contestación que el Círculo de la Unión Mercantil acaba de dar con aplauso de la opinión y de la prensa, al interrogatorio dirigido por la comisión especial creada por Real decreto de 8 de Setiembre último, en cumplimiento del artículo 29 de la ley de presupuestos vigente, que dispone se abra una amplia información que determine si las clasificaciones y valores correspondientes al tercer grupo de la clase 6.º (tejidos de lana y sus mezclas), son lo que debieran ser ó necesitan rectificarse, en beneficio del comercio y de la industria del país.

La subcomisión sostiene cuantas afirmaciones hace el Círculo en el expresado documento; declara asimismo que las clasificaciones que con él se proponen son las más adecuadas de cuantas pueden aplicarse, y las únicas que pueden facilitar sencillez en los aforos, evitando innumerables expedientes que son remora constante de la importación, en perjuicio del comercio y de la Renta de Aduanas.

La subcomisión que ha examinado atentamente todos los argumentos que aducen los centros fabriles de Cataluña, y hechos cargo de las clasificaciones que en virtud de ellos presentan, no puede menos de hacer observar, que ambas cosas no tienen ningún fundamento sólido, á no ser el deseo de suscitar dificultades á los importadores, pues de sobre síbido por todos, que en todas las manifestaciones de la industria pañera, así en los acabados del paño, como en los demás de lana cardada ó peinada, existen arti-

culos cuyo precio fluctúa exactamente igual en unos que en otros, de 4 a 20 francos el metro, y aún baja más su coste en las clases delgadas, cuyo mínimo llega á 1,50 francos, baja que está compensada por el menor peso en cada metro.

Claro está que una sola partida para todos los tejidos de lana pura, da por resultado una gran desigualdad en los derechos que satisfaga en tejidos de precios tan diferentes; pero esto no hay medio posible de evitarlo; tratándose de derechos específicos, que nunca pueden ser tan equitativos, como cuando se establecen al avance, sistema que á pesar de su justicia no se atreve á recomendar la subcomisión.

En la nueva redacción que el Círculo pretende, y esta subcomisión estima como absolutamente necesaria para las partidas 133 y 139, se resuelve el gran problema de facilitar los aforos y de almitir á la importación gran número de tejidos de bajo precio, que siendo en su mayor parte de borra y algodón resultan en la actualidad prohibidos de hecho, por la imposibilidad de pagar los derechos que les corresponden al elevarlos á la partida 136, como acontece siempre que los vistos de las aduanas crean ver en los tejidos algunas fibras de lana.

Demasiado presente tiene la subcomisión, que la industria extranjera, particularmente las inglesas y belgas, producen pañerías sin mezcla de algodón de 4 a 6 francos el metro, cuya importación es imposible, al no quedar satisfecho recurso para el adeudo que la partida 136, pero tratándose de derechos específicos lo consideran irremediable.

Insiste, pues, la subcomisión en demandar, que las partidas 136 y 139 se redacten de nuevo, diferenciándose una de otra en que los tejidos de ana, pelo ó borra, correspondan á la primera, y los de las mismas materias con ordinario trama de algodón á la segunda, arreglando á esta última las felpas y astracanes de todas clases, en la forma que actualmente subsiste en el Arancel.

La subcomisión entiende que las valo-

raciones deben ser un campo neutral donde solo se busque la verdad, y que por consiguiente, no es trabajo de exagerarlas donde se ha de basar el derecho protector para la industria nacional, y cree más conveniente que haya la franquicia y el valor de demandar frente á frete y conceder ó negar la protección que se estime necesaria sin perjuicio de los demás.

Expuestas las anteriores observaciones, la subcomisión presenta como comprobantes para valorar la partida 139 las siguientes:

Facturas:	R. a Cts.
Num. 1 3 muestras, tejidos pelo urdimbre algodón, kilogramo	3,21
" 2 6 muestras, tejidos pelo urdimbre algodón, kilogramo	4,54
" 3 6 muestras, tejidos borra pelo y algodón, kilogramo	3,31
" 4 14 muestras, tejidos borra pelo y algodón kilogramo	4,47
" 5 5 muestras, tejidos borra pelo y algodón, kilogramo	4,63

Los tejidos á que se refieren estas facturas son de bastante consumo, por ser variadas y múltiples sus aplicaciones no produciéndolos la industria del país pudiendo asegurar de la manera más práctica y terminante, que serán contadísimos los que se importen que pasen de la valoración de las muestras presentadas, debiéndose más que á otra cosa, á la circular pasada á las Aduanas, por Real orden de 19 de Setiembre de 1877, que hizo imposible la importación de muchos artículos, con menoscabo de la ley, y que ha sido causa de innumerables expedientes, siendo justa y necesaria la derogación de dicha Real orden, ó cuando más nos que se sometan á la Junta consultiva de Aranceles y valoraciones las muestras que se acomiadan, con el fin de que sirva examinar si están dentro de las prescripciones legales.

No debe ocultar la subcomisión que por estas partidas se aduanan las felpas y astracanes de clase fina, que no ha tenido en cuenta para la valoración, por

EL PARRICIDA.

401

mente; si se tiene la menor incertidumbre, precisos qué entre en ello por mucho la voluntad. Y este hombre, este hijo que ha asesinado á su madre, sabedor de la suerte que le espera, anda al dia siguiente en sus negocios sin la menor turbación y acude alegremente, por la noche, al banquete de uno de sus amigos. Sin embargo, en todo esto hallo un oido. ¿Cómo! este hombre escala dos veces un muro y dos veces también la ventana de un primer piso, y no tiene la menor señal en su cuerpo. Asesina á puñaladas á dos personas y sus vestidos no tienen ni una sola mancha de sangre!... ¡Qué desmadre! ¡era tan fácil su embarazo... Pero qué queréis, señores? Quizás los que tan ingenuamente dispusieron los demás indicios no podían disponer igualmente de estos. Esto no estaba en su poder.

Después, abandonando el tono irónico que hasta entonces usara, M. Glavon mostró á la policía siguiendo con furor la falsa senda que el asesino había sabido hacerle tomar.

400 BIBLIOTECA DE EL SERPIS.

crimen no sea conocido y quede impune. Pues bien, oíd. He aquí lo que imagina para él este hombre, que se nos ha presentado como un prodigo de astucia y de hipocresía; coge un puñal que es suyo, un arma que desde hace dos años rueda por encima de todos sus muebles y que todos sus amigos han tenido ocasión de ver, y tiene el cuidado de dejar la vaina en su casa, á fin de que pueda servir más tarde de objeto de comparación.

»No es esto todo. Procura arrancar sus botas escalando la pared, y dejar la señal de ellas en la tierra húmeda del jardín; y estas botas no las hace desaparecer en seguida; no, las lleva los días siguientes con cierta especie de coincidencia y para que la policía no se equivoque: siquiera un momento. Lo mismo hace con el gemelo, ó mas bien, él mismo se lo quita. Lleva también su traje ordinario; es preciso que su madre y María, á quienes va á asesinar, le reconozcan y puedan decir su nombre, antes de morir...

»Pero no: no dan ni un solo grito; entonces tira el pañuelo y sale tranquila-

EL PARRICIDA.

397

terminó su requisitoria. Vosotros, señores jurados, tampoco las habeis olvidado, y cuando oisteis ayer ese energico llamamiento á la severidad de la ley y á vuestra implacable justicia, os acordasteis de la importancia y de la santidad de vuestra misión.

»No quiera Dios que yo trate de dabilizar en vosotros ese sentimiento! Antes bien, yo uniría, si fuese preciso mi voz á la del señor abogado fiscal y os diría también:—«Si estais firmemente convencidos de que este hombre es culpable, castigadle sin piedad; su castigo debe ser, como su crimen, el mayor, el mas terrible de todos.» Pero no tanto visto el veredicto, porque abriga la confianza de haceros participar de la convicción que me anima.

»En primer lugar, ¿quien es este hombre á quien se trata de castigar?

M. Glavon describió la infancia y adolescencia de Lorenzo, pasadas al lado de una madre á quien amaba tanto quanto era amado de ella; sus buenas inclinaciones.

»Yo mismo le traté durante algún tiempo

66

importarse en pequeña escala, razon que está dentro de la regla 2.º del art. 4.º del Reglamento de la expresada Junta. Este art. tampoco se produce por la industria nacional, y es una razon más para no variarlo de partida, siquiera sea el único beneficiado por el Arancel vigente.

Para valorar la partida 133, presenta la subcomisión los datos siguientes:

Factura.	Pts Cts.
Núm. 6 4 muestras, malteadas Bradford (Inglaterra), tejido grueso, kilógramo	8,80
7 4 muestras, paños Aix la Chapelle (Alemania), tejidos delgados kilog.	8,54
» 8 7 muestras, paños y elasticotines, id. id., tejidos delgados kilog.	19,68
» 9 6 muestras, cheviot y mal telas Bradford (Inglaterra), tejidos gruesos, kilog.	6,03
» 10 58 muestras, lanillas dulces, novedad, Londres, tejidos delgados, kilog.	22,50
» 11 12 muestras, pañes novidad, Escocia, tejidos gruesos, kilog.	16,70
» 12 5 muestras, castores y tulipán. Sedan, tejidos gruesos, kilog.	11,50
» 13 6 muestras, tricots de estambres, Roubaix, tejidos gruesos, kilog.	19,72
» 14 4 muestras, lanas dulces, Dison (Bélgica), tejidos delgados, kilog.	14,40
» 15 28 muestras, chivrots, pantenes y paletots, Lóndres, tejidos gruesos, kilog.	20,34
» 16 24 muestras, lanas dulces, Dison (Bélgica), tejidos delgados, kilog.	13,15

La subcomisión tiene la completa evidencia de que la importación general de los artículos del ramo de pañería, está perfectamente representada en las muestras y facturas que tiene el honor de presentar, haciendo constar al mismo tiempo, que los tejidos cuyo precio excede de 15 francos el metro, tienen muy limitada introducción, reduciéndose por lo general á los que reciben algunos maestros sastres de Madrid, Barcelona, Sevilla, y alguna otra capital; que haciendo sus compras á las casas de comisión establecidas en París y Lóndres, en corta escala, y en mucha variedad de clases, no debe ocurrir a nadie el recargo que éstas com-

pras ban de sufrir, y de ello se tiene un modelo en las facturas números 10 y 15 que presenta esta subcomisión, cuyo precio sería mucho mas ventajoso, de verificarlas en los centros productores, lo cual impide la poca importancia del consumo en las élulas superiores.

La subcomisión entiende que la valoración exenta que debe fijarse para 1878, á las partidas cuyo estudio se le ha encargado, teniendo en cuenta las razones que se exponen y los comprobantes que las autorizan, es la siguiente:

Partida 136.—Paños, etc., kilogramo 14,00 pts.

Partida 139.—Tejidos de boro, etc., kilogramo 4,50 pts.

Acompañan también á los datos expresados, una nota de precios núm. 17, con 339 muestras de la importante casa de Huddersfield, Sres. Kell y Comp., con los pesos y precios por cada tipo, y el valor que resulta al kilogramo. Por ellos puede verse que compuestos en su mayoría de los de urdimbre de algodón su valor al kilogramo varía entre 2 y 8 pesetas, siendo de los que excluye de la partida 139, la circular de Setiembre de 1877. Asimismo se presenta otra nota de precios, núm. 20 d. la casa Oppenheim, Brothers et Companie de Bradford, con 82 paquetes de muestras de lanas dulces cuyo precio varía entre 1 y 6 chelines y una yarda y su peso de 350 á 400 gramos la misma medida lineal, lo que dará un promedio de 10 pesetas el kilogramo. De todos estos artículos es imposible hallar facturas de compra, porque el excesivo derecho que las resulta, impide por completo la importación.

Para evitenciar que no es exacto cuánto afirman algunos centros referentes á la valoración de los tejidos superiores de la pañería clásica, acompañamos también nota de precios núm. 18, de la antigua y acreditada fábrica de los señores Augusto Robert et Fils de Selan, con 110 muestras de las clases mas selectas y superiores de aquella producción, en paños, tauplines y elasticotines, cuyos precios y pesos consignados en la expresada nota, dan un valor al kilogramo de pesetas 25,50, y de cuyos artículos por su elevado precio de origen, es tan limitado el consumo, que difícil será hallar una factura de cuatro piezas reunidas de la citada clase.

La subcomisión comete su trabajo á la Comisión general, y si merece la aprobación de sus compañeros, y consigue que la Ilustrada Junta Consultiva de Aranceles y Valoraciones, tome en cuenta sus

humildes observaciones, se verá recompensada en sus mas vivos deseos.

Madrid 30 de Enero de 1879.—La subcomisión:—Francisco Somalo.—Manuel María Llorente.—Braulio R. de Angulo.—Enrique de las Heras.—Idelfonso Trompeta, Secretario.

Sección local.

Vamos entrando en la parte mas calurosa del verano, en la cual todo centro de numerosa reunión obligada en las horas mas fuertes del dia es un inconveniente, un peligro para la salud pública. La facilidad en desarrollarse enfermedades propias de la estación y mas aun de propagarse las ya existentes, hace de todo punto necesario que la autoridad local no pierda de vista la costumbre de todos los años de cerrar las escuelas por un tiempo determinado, como viene practicándose en todas partes en que el excesivo calor no permite la continuación de los ejercicios en clase.

Lo que antes era potestativo de los Rectores y Juntas provinciales, lo es ahora de las locales; de modo que, estos pueden decretar vacaciones á juicio suyo y de la de sanidad, dando cuenta del acuerdo al Rector y á la provincial, y de los motivos de salubridad, clima, etc. que á ello la han determinado. Sabemos que así lo han practicado ya varios pueblos de la provincia, y esperamos que nuestra Junta local no tardará en imitarlos, pareciéndonos muy acertada la forma en que aquellos lo vienen haciendo; esto es, clausura parcial por de pronto, reduciendo las horas de clase á las de la mañana solamente, y completa durante la canícula.

En el último sorteo de la Rifa de la Casa de Beneficencia de Valencia, ha tocado entre otros, un premio de dos mil reales al núm. 3,024, espendido en la Administración de Loterías de esta ciudad.

Se ha autorizado al contratista del cuarto trozo de la carretera de Villajoyosa al Barranco de la Batalla, para que suspenda las obras mientras se termina la tramitación del expediente sobre indemnización ó ocupaciones de terrenos.

El cumplimiento de lo que previenen las disposiciones vigentes, han quedado ya nombrados los alcaldes de barrio de esta ciudad. En cuanto nos proporcionemos la lista de nombramiento la daremos a conocer á nuestros lectores.

Anteayer tarde se procedió, segun se nos dice, al aforo de las aguas de la novena parte del manantial del Molinar, acusando un resultado de 822 metros cúbicos de agua diarios, cantidad insuficiente al extremo para las necesidades de la población.

Parece que muy luego van á funcionar los delegados designados por la Comisión provincial para apremiar á los pueblos.

Se ha acordado la notificación a los dueños de algunos terrenos que han de expropiarse para la construcción del camino de Villafranqueza á la carretera de Játiva, á fin de que nombren peritos que en unión con el de la administración, practiquen la valoración de dichos terrenos.

Se nos llama la atención acerca de la infracción del artículo 23 de la Ley de Caza, que prohíbe disparar armas de fuego á menor distancia de un kilómetro de la población, cuya infracción se comete todas las tardes á la caída del sol, en la alameda que hay al pie de la ermita de San Roque, por alguno ó algunos individuos que se entretienen en disparar contra los pobres pajarillos, cuando van á recogerse, inocente desahogo que proporciona regulares sustos á las muchas personas que acostumbran ir a tomarel fresco en la explanada del cuartel y era de dicha ermita.

Convendría el que, por quien corresponda, se hiciera saber á estos cazadores de última hora lo que procede.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido compañero, el joven abogado y Director de *La Voz de Jijona*, D. Juan de Dios Soler, quien ha venido a pasar dos ó tres días en esta ciudad.

En la iglesia del Santo Sepulcro, y á expensas de varios devotos, vía á erigirse un precioso altar dedicado á la Virgen de la Soledad, en el arco que daba entrada á la antigua sacristía.

Hemos tenido ocasión de examinar el plano, cuyo proyecto y dibujo es obra del inteligente Arquitecto municipal D. José Moltó y Valor, habiéndonos parecido sumamente bello y digno de la reputada fama de que dicho señor goza como facultativo.

El altar proyectado es de un sencillo, elegante y esbelto estilo griego, cuyas artísticas proporciones resaltan mas debidamente la buena situación de la ventana, que le da luz y que hace destacar de una manera admirable su rico coronamiento.

po y tuve ocasión de apreciarle...—No, no era un asesino!

—Le será imputado como un delito algunos extravíos ciertamente vituperables? —A cuántos jóvenes no pueden hacerse igualmente semejantes reproches? Al menos él no se ha envilecido, su corazón no se ha depravado. Esta acusación ha producido entre los que le conocían y lo veían todos los días una especie de asombro. Habeis oido sus declaraciones.. ¿Quereis permitirme que añada la mia? Cuantas veces le he visto conmoverse, llorar, pensando en su madre, en los disgustos que la causaba! Arrepentimientos estériles, se dirá; pero, al menos eran sinceros, yo lo afirmo.

—No se ha querido ver en estos desórdenes otra cosa que la pasión del juego y un deseo desenfrenado de placeres, echando en olvido que se hallaba dominado por una pasión mas imperiosa y más noble, y que esta pasión le hubiera sido preciso arrancarla de su corazón antes de cometer, no digo un crimen, sino una baza.

—La acusación se limita, para explicar

los malos instintos y el crimen de Lorenzo, á hojear su pasado que no es el suyo. Se pretende abrumarle bajo la memoria de su padre.—«Ah! dejad á un lado esos recuerdos, exclamó M. Glavou; al menos es inútil evocarlos. No ha llegado todavía el dia en que se ha de resolver el terrible problema de la transmisión de los instintos. Habeis hablado de ello, permitidme que os lo diga, con bastante licereza. ¡Y cómo! la misma vez que hace un llamamiento á la severidad y á la venganza niega al mismo tiempo la libertad y la responsabilidad de las acciones humanas!

Después de haber mostrado que Lorenzo era incapaz de ceder á la tentación del crimen M. Glavou exclamó:

—«Sea! este hombre es un monstruo; tiene sed de sangre.... de la sangre de su madre! Es preciso (se ha dicho, que era una fatalidad) que la asesine ciegamente, sin motivo. Pero se admitirá que no es un estúpido; tiene como todos el instinto de la conservación y, cualquiera que sea su experiencia en esta clase de hechos, toma todas las precauciones para que su

Decís que no habeis descubierto nada?

—Pero habeis tenido desde el principio la deposición de ese joven, Enrique Richehetin. ¿Me direis quienes eran aquellas otras personas que hablaban en la sombra? —Y ese criado, Francisco Hernández, no un borracho y perdido, que vive en el departamento de su amo, á no sé qué chusma, habeis investigado, penetrado bien su conducta? «Hemos buscado, decís, y no hemos encontrado nada.»

—Pues bien, habeis buscado mal, porque todo el ministerio de este proceso está ahí.

—No se sabe acaso en la Prefectura de policía que ciertos criminales tienen por costumbre desjarramar falsos indicios sobre el lugar del crimen, con el objeto de extraviar, al menos por algún tiempo, las sospechas y las investigaciones? Tanto peor es para su víctima, se debatiá como pueda bajo la espada de la justicia; mientras que ellos se asegurarán la impunidad. —No es una maquinación de este género lo que ha tenido lugar aquí? Es imposible dudar de ello... —Francisco no es el culpable. No es qui-

Variedades.

CRÓNICA DE PARÍS Y LONDRES.

En una de las paredes laterales está situada una de las tribunas del convento, bajo la cual se encuentra el comulgador del mismo, el que forma simetría con la puerta de entrada á dicha capilla. Su techo lo forma una elegante bóveda por arista rebajada figurando estar sostenida por cuatro columnitas, con singular maestría y artíspuestas y colocadas, de las cuales nacen aristas que forman una caprichosa estrella. Finalmente, la altura de la mesa y el sagrario contiene detrás el paso del torno, recibiendo la luz cenital por medio de cristales.

Todo el altar será de esmalte adornado con oro y azul celeste.

Bien merece el Sr. Molto nuestra más sincera felicitación por tan artístico y hermoso proyecto.

Ha vuelto á reunirse, la comisión de presupuestos con los senadores y diputados de las provincias de Alicante, Almería, Castellón, Múrcia y Valencia, para escoger los medios de aliviar en lo posible los males que pesan sobre las comarcas azotadas por la pertinaz sequía, y han acordado nombrar una comisión que estudie el asunto con el interés que su importancia reclama y proponga en una segunda reunión que tendrá lugar en breve, un pensamiento concreto.

Forman dicha comisión los Sres. Mayans, presidente; por Alicante, Rebollo y Cruzada Villaamil; por Almería, marqués de Almanzora y García López; por Castellón, Sancho y brigadier Jiménez Palacios; por Múrcia, Pedreño y general Cassola, y por Valencia, marqués de Júcar Real y Dauvila.

Secretarios los Sres. D. José Luis Santonja y D. Juan Sala y Feliu.

Falta hace que la comisión active sus trabajos, proporcionando recursos para salvar á los habitantes de esta provincia de la crisis abrumadora por que atraviesan los pueblos.

Esta noche se inauguran los conciertos en el jardín del Café de las Delicias, cuyo dueño no perdonó medio de complacer á sus parroquianos. Tocarán lezas escogidas algunos individuos de las bandas de música de esta ciudad, dándose mañana en la noche otro nuevo concierto.

El dueño ofrece un concurso surtido en toda clase de refrescos, chocolates, vinos y licores del país y extranjeros, a precios módicos y meriendas ó cenás desde 5 hasta 20 reales el cubierto. La entrada es gratis.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Miguel de los Santos cf.

SANTO DE MAÑANA.—S. Diodoro martir y Sta. Dominga mr.

Sección mercantil.

Alcoy 5 de Julio de 1879.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PESOS	DINERO	MVNA
Alicante	1	1	
Albacete		2/8	
Almería		7/8	
Barcelona	1/8	7/8	
Bilbao	1/8	1/8	
Burgos		7/8	
Cádiz		3/4	
Cártagena		3/4	
Coruña		1/2	
Córdoba		7/8	
Castellón		3/4	
Gandía		3/4	
Jávea		3/4	
Jerez		7/8	
Lérida		7/8	
Lloret de Mar		7/8	
Logroño		7/8	
Lugo		7/8	
Murcia		5/8	
Palma		3/4	
Rambla		1	
Tarragona		7/8	
Valladolid		1	
Valencia		1	
Zaragoza		7/8	

Hay colocation para el papel á los cambios autorizados en la columna dinero. Escasez de operaciones.

una toilette que hizo sensación, S. A. R. llevaba un vestido de satén bruscamente cubierto con una túnica de punto de Alençon, y con delantal de pañuelos de varios tonos.

En la cabeza una diadema de brillantes y aderezo de diamantes, perlas y zafiros; además, las bautas de Victoria y Alberto, de la Estrella de la India, de Santa Catalina de Rusia y de las Damas de Dinamarca.

Durante la semana ha habido grandes recepciones en casa de las principales de la aristocracia inglesa, y en algunas de las conciertos y representaciones por los artistas de Covent-Garden y de la Comedia Francesa.

Mme. Sarah Bernhardt, sigue siendo la gran atracción del momento. El príncipe Leopoldo le ha regalado un cuadro representando una vista de España.

Las carreras de Goodwood, 29 de Julio, es la señal del comienzo de la season en Londres, como el gran premio de París. Goodwood no es una ciudad ni un pueblo, es la residencia de Chichester, del duque de Richmond.

El chateau, situado cerca de la estación de Drayton, tiene un aspecto soberbio y contiene objetos de arte y una escogida colección de cuadros. Las cuadras son magníficas y tiene los mejores perros de Inglaterra. Pero lo que es admirable es el parque, donde hay puntos de vista deliciosos, lo que explica que la fashion inglesa lo haya elegido para una de sus reuniones favoritas.

Las juntas de caza en el campo, ó garden-parties, como llaman los ingleses, tienden á aclimatarse en Francia, y se habla de varias en los châteaux aristocráticos de los alrededores de París, a las que se va en four in hand ó en posta.

La presente estación es muy agradable en París: de noche, los salones y teatros aún abiertos, las exposiciones de cuadros, las ventas de caridad, y de día las excursiones campestres.

La Exposición de Bellas Artes sigue muy concurrida, para admirar las miniaturas de madame Chavatier y un retrato al pastel por la duquesa de Chavatier y los paisajes de la princesa de Chimay.

También goza de mucho favor en el público la exposición de la sociedad de acuarelistas, rue Lafitte, de que son miembros honorarios el príncipe de Jemville, su hija la duquesa de Chartres y el barón Edmond Rothschild; y titulares la baronesa Nathaniel Rothschild, Mme. Lemire, y los Sres. Vebert, Worms, Isabey, Lambert, Laniz Leloir, Detoule, Doré y Barón.

La venta de los diamantes de Mme. Musard, en el hotel de la calle Dront, ha producido en dos días cerca de 900.000 francos; entre las alhajas que han obtenido mayor precio, merecen citarse dos botones de brillantes en 51.300 francos; un collar compuesto de cinco brillantes grandes, rodeados de otros más pequeños, en 124.500; un collar de si te filos de perlas, 170.000, y una esmeralda para broche, en 12.350 francos.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

3 Julio.

La difusión del mensaje tomó ayer mayor vuelo que en los días anteriores interviniendo en el debate por parte de los constitucionales el Sr. Navarro y Rodrigo y por la mayoría el Sr. Cánovas del Castillo.

Es el Sr. Navarro y Rodrigo, uno de los constitucionales más conservadores y su discurso lo demostró así, haciendo las más terminantes afirmaciones en favor de la monarquía y de la dinastía y no pocos elogios de los hombres más eminentes del partido liberal-conservador y especialmente del general Martínez Campos.

Los cargos principales del orador constitucional iban contra el Sr. Cánovas del Castillo, que contestó al orador constitucional con un extenso discurso explicando minuciosamente los motivos de la crisis que produjo el último cambio de ministerio.

El discurso del Sr. Cánovas, fué muy elocuente demostrando que no decía sus grandes dotes oratorias.

Se censura por parte de las oposiciones el haber hablado casi exclusivamente de su persona y de su intervención en los sucesos políticos de los últimos meses, pero esto tenía que suceder porque al explicar la crisis no había de referirse sino á los que han intervenido exclusivamente en ella y en primer lugar á su persona.

El Sr. Cánovas del Castillo, manifestó que el ministerio que presidía no presentó la dimisión por que le faltara la confianza de la Corona, ni la de las Cortes, sino por que comprendió que dadas las costumbres políticas de nuestra patria, convenía un cambio de gabinete a cuyo efecto acusó al Sr. M. que llamara al poder al general Martínez Campos.

Las declaraciones hechas ayer por el señor Cánovas del Castillo demuestran que si el general Martínez Campos vino de Cuba por causa de la nevada tratará en Madrid las cuestiones referentes a las rutas en Ultramar, pudo también tener por objeto su viaje el estar en Madrid para cuando ocurriese la crisis ministerial, cosa que sabía perfectamente el Sr. Cánovas del Castillo puesto que era quien había de promoverla.

El Sr. Cánovas era opuesto entonces como es opuesto ahora á una solución en favor de los constitucionales, y es probable que el discurso que pronunció dentro de tres ó cuatro días, el Sr. Romero Ortiz representante de la tendencia más radical dentro del partido constitucional, como el Sr. Navarro y Rodrigo, representante de la tendencia más conservadora, justifique esta opinión del Sr. Cánovas.

El presidente del Consejo ha pronunciado esta tarde un discurso reclamándose afiliado al partido liberal conservador, diciendo que este ministerio era continuador de la política del gabinete anterior y que en tal concepto, no tenía una mayoría prestada, sino una mayoría propia.

Se ha aplaudido mucho una frase del general Martínez Campos de que el señor Cánovas representaba dentro del partido la inteligencia y él representaba la fuerza, porque sin tenía la oratoria propia de los parlamentos, en cambio tenía la propia de los soldados.

SERVICIO PARTICULAR.

Paris 3.

El presidente de la República francesa, Sr. Grévy, ha concedido una medalla de oro a D. Ramón Otero, capitán del puerto de Suances, por su heroica conducta en el salvamento de la tripulación de la goleta mercante francesa «Jorge María».

Kingston (Jamaica) 2.

Se acabó de recibir gravísima noticia de la isla de Haití.

En Puerto Príncipe, capital de aquella República, estalló una insurrección contra el Gobierno.

Los rebeldes penetraron en el palacio del Senado, mientras que la Cámara celebraba una sesión, y haciendo una descarga sobre los Senadores, hicieron un gran número de éstos.

Los demás apelaron á la fuga.

En el momento de salir el correo continuó la lucha en las calles entre los insurrectos y las tropas leales al Gobierno, y no era fácil prever el resultado.

ALCOY 1879.

Imprenta de El Sepris.

c. Mercado, 23.

El Bazar valenciano

DE M. SUCH,
se cierra el próximo sábado.

En vista que se han agotado las existencias de los abanicos japoneses, ayer se anunciaron á medio real, se ofrece hoy un nuevo surtido en otra clase mejor y más elegante á un real de veinte cada abanico.

Calle de San Lorenzo 15.

SECCION DE ANUNCIOS.

4 San Nicolás 4

Verdadera garantía

SINGER

VENTA A PLAZOS

MAQUINAS DE TODAS CLASES

10 RS. SEMANALES.

4 SAN NICOLAS 4

TIENDA DE LA ESTRELLA

DE

VICENTE GONZALEZ

11 Mercado 11

En este establecimiento se acaba de recibir un nuevo surtido de Lantillas, procedentes de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa para trajes de caballeros a precios sumamente baratos. (UA)

PRIMITIVAS DILIGENCIAS

DE

ALCOY A ALICANTE Y VICE-VERSA.

Desde el día 15 de Junio sale el coche diligencia para Alicante de la Posada de la Viuda a las 11 y media de la noche y llegará a Alicante a las 6 de la mañana. Salida de Alcánta, a las 11 y media de la mañana y entra en Alcoy a las 6 de la tarde.

En combinación con los coches de Murcia y Villajoyosa que salen de Alicante a las 7 de la mañana. (LE)

AVISO.

Juan Bautista Mira Pastor, dedicado hace bastante tiempo a los estudios de tejidos, da lecciones a domicilio y recibe consultas personales y por escrito a precios convenientes.

Aquellos señores a quienes les interese, podrán dirigirse a su escuela situada en la calle de San Miguel núm. 19 Alcoy.

Se enseñan disposiciones para trazar tejidos a modo de espina, con la infalible particularidad de que desaparecen las imperfecciones que hasta hoy han llevado en sí dichos tejidos, por la pérdida de vueltas en sus mitades de las urdimbres. Se garantiza y sin que se pongan dos clases de hilos como ha venido verificándose hasta hoy.

También se dan lecciones de química, conveniente a los directores de tejidos, para conocer la solidez de los colores; la cautela de a godon que pudiese haber mezclado entre la lana y para otras cosas que dicho señor Mira se reserva. (US)

PRIMITIVAS DILIGENCIAS ALCOYANAS.

DE

ZIRGOZA, PELLER Y COMPAÑIA

de Alcoy a Játiva y vice-versa.

Esta empresa tiene el honor de participar a sus favorecidos que desde el 1.º de Julio sale el coche de esta a las 8 de la noche y de Játiva a la llegada del tren mixto que sale de Valencia a las 5 de la tarde.

GRAN SUBASTA.

Tendrá lugar hoy a las 8 de la noche en la tienda calle de S. Lorenzo núm. 2.

Se subastará a voluntad de su dueño, la magnífica colección de objetos de artes, en mármol de Florencia, copia de los mejores modelos de los museos Italianos y de estilos Medicis, Pempej, Etrusco y Herculano, y consisten en floreros, jarras, fruteros, objetos para escritorio, para el tocador, etc., etc., etc.

Su dueño confía en que las personas de buen gusto no dejarán de concurrir a dicha subasta.

VENTA.

Se hace de varios enseres para una escuela de primera enseñanza. Darán razón en la administración de este periódico.

ECONOMIA

PERFECCION

En la calle de Sta. Rita, número 9, taller, se confeccionan cortinas persianas de todas clases a precios sumamente económicos. (OC)

BARATISSIMO.

En la calle de San Nicolás n.º 89, se ha recibido QUESO MANCHEGO fresco, y se vende a 3 1/2 rs. libra en piezas, y 4 rs. partido. (SE)

Baños de la Beneficencia.

En estos baños, los únicos en la localidad, se encuentra tanto sea necesario a la comodidad de los que visiten el establecimiento.

Los señores que tienen la costumbre de emplear el baño como medio higiénico, no dudamos quedaran satisfechos el esmerado servicio que en este establecimiento encontrarán.

Precios. Un baño cuatro reales, cincuenta y seis de ropa ó sin ella.

Horas de baño: de las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche

IMPRENTA Y LIBRERIA

Establecimiento

ENRIQUE POBLET ESPÍ



C. Mercado, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficina, tales como estuches, cajas colores, cartulinas, rotulapiz, pinceles pluma, cartabones, esquinas, difuminos, lápiz computado, cortapluma, y otros artículos concernientes a la clase de libro.

Variedad de tarjetas, felicitaciones y de visita a nombre propio a precios razonables.

Destino de papel de fumar higiénico, marca el Dr. Garrido. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recoyendo por muchos fumadores por su buen gusto y sabor.

Los señores que gusten asistir a esta casa, hallaran en los diferentes ramos que ejerce: una elección en los trabajos y una economía en los precios.

MENAJE DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA.

A 48 cuartos kilogramo se vende carne de cerdo fresca en la mesa de José Sansolí (a) Cabut, frente a la pescadería.

Biblioteca universal

BIBLIOTECA SELECTA.
A 2 rs. tomo.

Se ha puesto a la venta el tomo 4º
POESIAS ESCOGIDAS DE
CAMPOAMOR.

Se hallan de venta en la librería de E. Poblet.

CONSTRUCCIONES FRANCESAS.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy variado, entre las cuales figuran una colección de 7 cartones La Exposición de París y otras El Trocadero.

La más refinada colección en el mundo que encanta a los más selectos en su género.

REAL PRIVILEGIO EN PAPEL BREA TREMENTINADO
DE LOS

Sres. Garcia, Santonja y compañía.

Mayor, 5.

Verdadero papel pectoral preparado con el licor brea de los acreditados farmacéuticos de Barcelona Sres. Múnera, este licor es la preparación que con preferencia usan los profesores.

Hemos roto al Sr. Barou a someter su papel y el nuestro a un análisis formal.

A los que conocen el verdadero gusto de la brea les consejamos masquer algunos papelitos de ambas clases. Depósito en casa de E. Poblet, Mercado, 23, y en la de A. Gimeno, San Nicolás, 4.

BAZAR VALENCIANO

POR DOS REALES

Descubrimos entar sien para dar brillo al pañuelo en la ropa blanca.

POR DOS CUARTOS

Papel químico para extender las moñas y mosquitos.

MANUEL SUCH

Por pocos días acaba de abrir su establecimiento en esta Ciudad el acreditado comerciante procedente de Valencia, con el mas completo surtido en abanicos y artículos de quincalla, los cuales ofrece al público a precios muy baratos.

Calle de San Lorenzo, número 15.

VENTA.

Se hace de una tinaja de hojalata de cabida de 100 arrobas y dos mostradores para tienda.

En la Admón. de este periódico darán razón.

HONOR. TRIPLE GRAN TRIUNFO

AGUA DE COLONIA

preparada por

ORIVE

Paris 1878.

Vieja 1878

Farmacéutico premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Ramillete floral superior y más económico que todos los conocidos.

Los jurados de las 6 exposiciones en que nos hemos presentado y en las que hemos conseguido otros tantos premios, evidentemente lo confirmaron y sobre todo hablan con suma elocuencia en favor de las superiores cualidades de nuestra Triple Agua de Colonia las recompensas obtenidas en las graniosas exposiciones de Viena y de París.

En el 1.º de estos pugilatos científicos (1873) de mucha utilidad de expositores que presentaron este higiénico cosmético, escasos fueron los agraciados, obteniendo por nuestra parte un honorífico Diploma de Mérito. En el segundo ó sea en el de París de 1878 hemos alcanzado la inmena distinción de ser el único español a quien se ha otorgado el premio por Aguas de Colonia adjudiicando el jurado inglés franco turco italiano, sin participación del español, (pues en perfumería España no ha constituido parte del jurado) una Menor Honorífica. La unánime y universal aceptación de este acreditado perfume por todas las clases sociales y la necesidad de haber tenido que montar una fábrica especial para su elaboración a fin de servir con puntualidad todas las demandas, más y más se corroboran. El que dirige estas afirmaciones y confunda esta inmejorable Agua de Colonia con las infinitas y más finas clases que pululan por Europa, convalece con ellas si no conoce la nuestra y se convencerá. Véndese en las bien barato 3 rs. una botella. Véndese en las jarras y grandes botellas, a 3.6 y 12 rs. una en la Farmacia de su autor, Ascaso, 7. Bilbao, y en todas las de presto-infinitos correspondientes de Europa y América. Exija siempre el público como garantía de su legitimidad nuestra firma en blanco sobre verde y oro atrededor del cuadro de las botellas y la inscripción de Farmacia de Orive, Bilbao, en el cristal, etiqueta y cápsula.

Alcoy, Farmacia del Sr. Giner. (LC)

Este anuncio aparece en sus páginas al pie de la página de las fórmulas y anuncios de humor. Dado cumplimiento a la legislación de la publicidad.